



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA Nº 38/2021

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 27 días del Mes de Diciembre del 2021, siendo las 18:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber: -----

Expte: 118/21: VISTO Y CONSIDERANDO: El informe presentado por el árbitro Francisco Carrera partido disputado el 24/11/21 entre el SEC y Olimpia división Primera Masculino, se informa al Sr. José Luis Bielsa simpatizante y papa del jugador Francisco Bielsa. Que por Acta nº 34 se citó como testigos a los planilleros del encuentro Sres. Andrés Fonzalida (OPCT) y Gustavo Elizondo (SEC), no presentándose hasta la fecha los mismos a los fines de formular sus deposiciones. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al **Sr. José Luis Bielsa (Simpatizante de Olimpia)** con la pena pecuniaria de trescientas (300) entradas generales, ello conforme la interpretación armónica y analógica de lo dispuesto en el Código de Penas. 2) Sancionar a los **Sres. Andrés Fonzalida (OPCT) y Gustavo Elizondo (SEC) con la Pena de Suspensión de treinta (30) días de asistencia y/o permanencia en las pistas deportivas de la disciplina,** ello conforme lo dispuesto por el art.35. Notifíquese a los Clubes de los mencionados, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 122/123/21 /ACUMULADOS): VISTO Y CONSIDERANDOS: Los informes presentados por los árbitros Ricardo González y Leandro Godoy. Las planillas adjuntadas y el descargo del Sr. Roberto Sierra. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) No encontrando elementos ni acción punible, **no se sanciona al Sr. Roberto Sierra (Preparador Físico Femenino de Valenciano).** 2) Sancionar **al Sr. Leonardo Galdeano (Planillero del Club Aberastain)** con la pena pecuniaria de trescientas (300) entradas generales, ello conforme la interpretación armónica y analógica de lo dispuesto en el Código de Penas. Notifíquese a los Club de los encartados, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

Expte: 124/21: VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Godoy Leandro partido disputado 04/12/21 categoría Pre Juvenil entre Huarpes y Colon Jr. donde se informa que el partido no se pudo disputar por falta del equipo local. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) **Citar al delegado del Club Colon Jr. a los fines de que exponga motivos y/o descargos.** Notifíquese al Club del encartado, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

Expte: 125/21: VISTO Y CONSIDERANDOS: El informe del árbitro Francisco Carrera partido disputado 20/12/21 categoría Primera entre el CPC y el A. Social San Juan donde se informa al jugador suspendido Franco Giuliani. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar **al jugador del CPC Franco Giuliani** para que en el termino de 24hs. a partir de la notificación de la presente, formule los descargos respecto del informe presentado, el cual deberá formularse por escrito. Notifíquese al Club del encartado, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-----

Expte: 125/21: VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Francisco Carrera partido disputado 22/12/21 categoría Primera entre el D.U. Estudiantil y el CPC donde se informa al padre del jugador Marcos Vega, el Sr. Oscar Vega. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar **al Sr. Oscar Vega (Padre del jugador Marcos Vega)** para que en el termino de 24hs. a partir de la notificación de la presente, formule los descargos respecto del informe presentado, el cual deberá formularse por escrito. Notifíquese al Club del encartado, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

MARTIN JORGE

PEREYRA FEDERICO

GOMEZ MIGUEL ANGEL



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

